CONCEJO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

SESIÓN ORDINARIA 19/03/25 **ACTA N.º 006/2025**

Siendo la hora 19:35, del 19 de marzo de 2025, la Alcaldesa Nancy Poli, da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, con la presencia de los Concejales titulares, Julio Pérez, Vicente Amicone y Cecilia Pereyra, se encuentra presente los funcioanrios Joaquín Burgueño Gabriela Carrero asiste al Concejo Municipal, se comienza a tratar el **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación de acta N.º 005/2025. Se aprueba por unanimidad 4 en 4).
2. Transposición de rubros. No se plantea para la presente sesión.
3. Gasto Ferraro cierra puerta.
   Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 085/25:

Autorizar el gasto de hasta $ 3.863 IVA Incluido (Pesos Uruguayos tres mil ochocientos sesenta y tres), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de adquirir un cierra puerta marca Dorma.

4. EE. 2018-81-1290-00247, juegos plaza C Azul Nuevo.

   Se aprueba por unanimidad, (4 en 4)resolución N.º 086/25:

Avalar la solicitud realizada por EE- **2018-81-1290-00247,** relacionada mejoras de plaza ubicada en calles Brasil y Perú de Costa Azul, con bancos y mesas de hormigón, mesas con tablero de Ajedrés y juegos varios para niños, por lo cual se deriva a la Dirección de Espacios Públicos, a efectos que se incluya en la próxima compra, según lo informado en el trámite.

5. REITERACIONES DE GASTOS:

   EE-2019-81-1060-00092- caños.

   Se aprueba por unanimidad (4 en 4) , resolución N.º 087/25:

Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2019-81-1060-00092, relacionado con la adquisición de caños de hormigón para trabajos de desagües, por un monto total de $ 1.164.000 (Pesos Uruguayos un millón ciento sesenta y cuatro mil).

EE-2023-81-1020-04149- arena.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) , resolución N.º 088/25:

Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2023-81-1020-04149 , relacionado con la adquisición de arena fina para trabajos de obras, por un monto total de $ 61.342 (Pesos Uruguayos sesenta y un mil trescientos cuarenta y dos).

Nancy Poli Alcaldesa

Vicente Amicone Concejal

Cecilia Pereyra Concejal

EE- 2023-81-1020-00924- cemento.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) , resolución N.° 089/25:

Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2023-81-1020-00924, relacionado con la adquisición de cemento para trabajos de obras dentro de la jurisdicción del Municipio, por un monto total de $ 205.667 (Pesos Uruguayos doscientos cinco mil seiscientos sesenta y siete).

EE- 2024-81-1060-00014- licitación.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4) , resolución N.° 090/25:

Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2024-81-1060-00014 relacionado con la ampliación de la licitación pública adjudicada a la firma Miriam Teresita Mastroiani Fuentes, relacionada con trabajos de obras, por un monto total de $ 811.555 (Pesos Uruguayos ochocientos once mil quinientos cincuenta y cinco).

EE- 2024-81-1020-02472- pedregullo.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.° 091/25:

Reiterar el gasto autorizado por resolución 040/25, en lo que corresponde al trámite 2024-81-1020-02472 , relacionado con la adquisición de pedregullo para trabajos de obras dentro de la jurisdicción del Municipio, por un monto total de $ 50.746 (Pesos Uruguayos cincuenta mil setecientos cuarenta y seis).

6. EE 2024-81-1290-00439 – Solicitan mirador en bajada de playa. Se decide derivar el trámite a la DGGA, a efectos de informar la viabilidad de la solicitud.
7. EE-2025-81-1290-00054, situación de carros en Araminda. Se decide derivar a funcionarias de Contralor del Municipio, a efectos de labrar acta, porsteriormente enviar al CIC, para continuar el procedimiento.
8. EE-2025-81-1290-00120, evento ecuestre Haras La Perseverancia.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.° 092/25:

1. Autorizar la realización de 2 fechas calendario internacional de Endurance Ecuestre, días 26 al 27 de abril. En cuanto a las fechas 25 al 26 de octubre de 2025 se mantiene pendiente dado que ya habrán asumido las nuevas autoridades departamentales.
2. Solicitar apoyo a la UEP, para coordinar con las diferentes direcciones, formulario: 00128-2025-197- días 26 y 27/04/25.
3. El gestionante debe tramitar la presencia de una emergencia móvil y contar con todos los permisos que la normativa vigente exige.
9. EE-2025-81-1290-00096 UEP C.Alta, Santos.

Nancy Poll
Alcaldesa

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 093/25:

I) Derivar al Sector Gestión Territorial, la solicitud presentada por la Sra. Vanesa Santos, C I 4510767-1, relacionada con autorización para instalar puesto de venta de vestimenta y accesorios, en Cuchilla Alta, calle Agustín Pons, entre 20 y 21.

Manifestando que el Concejo Municipal está de acuerdo con la instalación en el punto, en el rubro y horario mencionado.

II) El plazo de vigencia de la presente se sugiere por el plazo de noventa días y por el importe sugerido según resolución N.º 180/2024 , por un plazo de noventa días, con carácter provisorio y revocable.

III) Está sujeto a evaluación por parte de la Dirección de Contralor del Gobierno de Canelones, la Dirección Gral, de tránsito y Transporte y demás oficinas en caso de corresponder, no pudiendo afectar la transitabilidad en el lugar, los elementos deben ser totalmente desmontables.

10. EE- 2025-81-1290-00116, solicitud de escenario para evento en Atlántida 5 de abril.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 094/25:

Autorizar el préstamo de escenario, sujeto a disponibilidad, para evento benéfico a realizarse en Estación Atlántida el 5 de abril de 2025, organizado por COVAT (Comisión de Vecinos de Atlántida), en Plaza España, con motivo de apoyo para la compra de una ambulancia para la policlínica ASSE de localidad.

11. Reiterar gasto arrerglo de camión.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 095/25:

Reiterar el gasto autorizado de hasta $ 61.000, IVA incluido (Pesos Uruguayos sesenta y un mil) al proveedor ÁLVAREZ FRISA JOSÉ IGNACIO, RUT 217156060016, por concepto de reparación del camión afectado al uso del Municipio, matrícula AIC 2341.

12. EE-2024-81-1290-00221, Comisión Pro UTU, alquiler de local.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 096/25:

Elevar el presente a Secretaría General, a efectos de que sea considerado el pedido realizado por la Comisión Pro UTU, de la jurisdicción del Municipio La Floresta, con la opinión afirmativa del Concejo, solicitando se realicen los trámites correspondientes en caso de ser viable la solicitud.

OTROS ASUNTOS:

13. Gasto mesa centro barrial.

Se aprueba por unanimidad (4 en 4), resolución N.º 097/25:

Nancy Poli
Alcaldesa

Vicente Amicone
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Autorizar el gasto de hasta $ 3.551 IVA Incluido (Pesos Uruguayos tres quinientos cincuenta y uno), a la empresa Ferraro y Talayer Ltda. RUT 110022270012, por concepto de adquirir una mesa plegable para ser utilizada en el centro barrial Las Vegas Norte.

La Alcaldesa da lectura a nota de agradecimiento del Sr. Javier Montes y Sra. relacionada con agradecimiento por el aval del trámite de la bandera de La Floresta.

Pérez informa de la inauguración de la escuela de Guazuvirá el día jueves póximo.

14. Oficio: 2025/003823/2 – A conocimiento, se entregan copias a los Conejales.

Siendo la hora 20:45, sin más temas a tratar finaliza la sesión.

La presente acta, se aprueba y firma en La Floresta el 3 de abril de 2025.

Nancy Poll
Alcaldesa

Vicente Amicone
Concejal

Julio Perez
Concejal

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta

Ruben Cal
Concejal